

Título Electrónico:



A partir de octubre, el proceso de expedición de la Cédula Profesional Federal se realiza únicamente vía internet, por ello, para lograr con éxito la emisión electrónica de tu cédula profesional federal es preciso que la Universidad de Guadalajara registre previamente ante la Dirección General de Profesiones (DGP) tu título en formato electrónico.

Bajo ese esquema, la Universidad de Guadalajara continuará emitiendo los Títulos (pergaminos físicos), de conformidad con el procedimiento que para tal efecto se encuentra en nuestra página web www.escolar.udg.mx, luego trámite de Título.

En relación con el registro de tu título en formato electrónico, te hacemos del conocimiento lo siguiente:

I.- Si tu Título (pergamino físico) fue expedido a partir del 06 de septiembre de 2018 a la fecha, se te estará generando de manera automática el registro de tu título en formato electrónico ante la Dirección General de Profesiones. No es necesario que lo solicites o requieras; solamente debes estar pendiente de tu correo electrónico que registraste en la solicitud de expedición de título (pergamino físico), ya que en ese correo se te realizará la notificación de la generación de éste formato electrónico.

II.- A los interesados cuyo Título (pergamino físico) fue expedido con fecha anterior al 06 de septiembre de 2018, podrás solicitar el registro de tu Título en formato Electrónico mediante petición que envíes para tal efecto al correo electrónico Nathaly.blanco@redudg.udg.mx. Tu solicitud deberá contener nombre completo del interesado, Carrera, Código de Alumno, Centro Universitario y /o Sistema de la Red Universitaria del cual egresaste, impresión de la CURP (legible) y constancia de terminación de servicio social (legible). Una vez realizado el Registro de tu Título en formato Electrónico ante la Dirección General de Profesiones, se te enviará una notificación a tu correo electrónico.